

UMNG-VICADM-DIVCAD

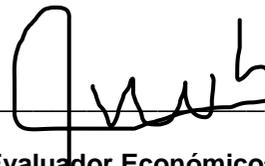
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 51 DE 2022

OBJETO: ADQUISICION DE BATERIAS DE LIBRE MANTENIMIENTO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTAS ELECTRICAS Y MAQUINARIA AGRICOLA DE LA SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

PROPONENTE	VERIFICACIÓN ECONÓMICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN JURÍDICA		
	VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
SWISSLUB SAS	\$ 8.336.902,00	X		X		X	
INNOVATEQ SAS – EMASA COLOMBIA	\$11.585.247,56						
R Y M ENERGIA Y CONECTIVIDAD SAS	\$15.095.655,00						



Evaluador técnico
Nombre ANDRES BUSTAMANTE DIAZ
Cargo Evaluador Técnico



Evaluador Económico
Nombre DANIELA CAROLINA SÁNCHEZ
Cargo Evaluador Financiero



Evaluador Jurídico
Nombre MARÍA ANGÉLICA CHINCHILLA
Cargo Evaluador Jurídico

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ESTUDIO PREVIO COMPONENTE FINANCIERO	Fecha Emisión: 2022/03/30	GA-AD-F-50
	Revisión N.º 4	Página 1 de 4

N.º DE RADICACIÓN: EP – 51– MÍNIMA 2022
FECHA DE RADICACIÓN: 28 DE ABRIL DE 2022
1. INFORMACIÓN GENERAL
1.1. NOMBRE DEL PROYECTO: : BATERÍAS PARA AUTOMOTORES – ADQUISICIÓN DE BATERÍAS LIBRES DE MANTENIMIENTO VARIAS REFERENCIAS PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR, EQUIPOS GRANDES Y PEQUEÑOS Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA DE LA
1.2. UNIVERSIDAD MILITAR.DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIVISIÓN ADMINISTRATIVA CAMPUS.

2 CUANTÍA

CUANTÍA	RANGO		(X) APLICA AL PROCESO
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	\$ -	< o = 100 SMMLV	X
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	>100 SMMLV	< a 200 SMMLV	
CONTRATACIÓN MAYOR CUANTÍA	>200 SMMLV		
CONTRATACIÓN DIRECTA	ART 34 REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN		

3 TERMINO DE EJECUCIÓN

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene el termino de ejecución recomendado por parte del comité técnico estructurador	X
Se realiza ajuste al termino de ejecución recomendado, basado en el estudio de mercado (cotizaciones) o estudio del sector (Justificación)	

TERMINO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente proyecto es de sesenta (60) días calendario, una vez sea notificado la orden al proveedor.

4 CÓDIGO UNSPSC. <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

APLICA SI __ NO _X_

26111703.

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene la Codificación del UNPSC establecido en el componente técnico	X
Se realiza ajuste a la Codificación del UNPSC establecido en el componente técnico (Justificación)	

5 FORMA DE PAGO

CONCEPTO	(X) APLICA AL PROCESO
Se mantiene el termino de ejecución recomendado por parte del comité técnico estructurador	X
Se realiza ajuste al termino de ejecución recomendado, basado en el estudio de mercado (cotizaciones) o estudio del sector (Justificación)	

La forma de pago por parte de la Universidad Militar Nueva Granada será: Se realizará en un solo pago por el 100% del valor de la orden, 30 días hábiles posteriores a la radicación y aprobación de la factura en la División financiera.

NOTA: Las condiciones tributarias de la Universidad pueden ser consultadas en el siguiente link: <https://www.umng.edu.co/la-universidad/financiera/informaci%C3%B3nproveedores-y-contratistas>.

6 FACTORES DE SELECCIÓN

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



6.1 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA REQUISITOS HABILITANTES DEL PROVEEDOR PARA EL ESTUDIO DE MERCADO: APLICA SI NO

PROVEEDOR	SI/NO CUMPLE LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN	SI/NO COTIZÓ TODOS LOS ÍTEMS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN	SI/NO ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN
INNOVATEQ S.A.S	SÍ	SÍ	SÍ
SWISSLUB S.A.S	SÍ	SÍ	SÍ
R Y M ENERGIA Y CONECTIVIDAD S.A.S	SÍ	SÍ	SÍ

****SE ANALIZARÁ ECONÓMICAMENTE LA COTIZACIÓN DE MENOR VALOR**

6.2 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA APLICA SI NO

PROVEEDOR	NIT	VALOR	CLASIFICACIÓN MENOR VALOR
INNOVATEQ S.A.S	830.073.570-0	\$11.585.247,56	2
SWISSLUB S.A.S	900.732.297-6	\$8.336.902	1
R Y M ENERGIA Y CONECTIVIDAD S.A.S	900.197.753-8	\$15.095.655	3

7. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO U ORDEN.

De acuerdo con la Planilla de recepción de propuestas Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 51 se recibieron tres propuestas relacionadas en el numeral 6.1 y 6.2.

Para realizar la respectiva evaluación se habilita al proponente de menor valor bajo lo indicado en la Invitación de Mínima Cuantía No. 51 en el numeral 12 REQUISITOS HABILITANTES, Económicos bullet 3: "Se habilita solo el proponente que presente la oferta de menor valor. Para ser evaluada por la Universidad, se podrá aplicar la corrección aritmética, por lo tanto se inicia la evaluación con el proponente SOLUCIONES INTEGRALES SWISSLUB S.A.S, con un valor de \$8.336.902. Propuesta entregada bajo lo estipulado en el Anexo 5 y firmado por el representante legal.

Se realiza la evaluación de los Aspectos Económicos a Evaluar de la misma Invitación y no se realizaron aclaraciones ya que cumple con todos los aspectos. Es por esto que no se realiza corrección aritmética porque lo establecido en la invitación dice: "El Evaluador Financiero podrá realizar corrección aritmética de la propuesta solo sobre errores simplemente matemáticos, siempre y cuando la desviación en las cantidades o el valor no sea superior al (0,5%) del valor total ofertado" y este caso no requería dicha corrección. El siguiente análisis sustenta lo anterior:

ITEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SOLUCIONES INTEGRALES SWISSLUB S.A.S			
				CANTIDAD OFERTADA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL
1	Bateria Referencia 24BD-900 Libre de Mantenimiento	UNIDAD	1	1	\$ 277.200	\$ 329.868	\$ 329.868
2	Bateria Referencia 24BD-750 Libre de Mantenimiento	UNIDAD	1	1	\$ 277.200	\$ 329.868	\$ 329.868
3	Bateria Referencia 27Al-1000 Libre de Mantenimiento	UNIDAD	1	1	\$ 423.900	\$ 504.441	\$ 504.441
4	Bateria Referencia 31H-1250P Libre de Mantenimiento	UNIDAD	2	2	\$ 423.000	\$ 503.370	\$ 1.006.740
5	Bateria Referencia 31H-1250P Libre de Mantenimiento	UNIDAD	2	2	\$ 423.000	\$ 503.370	\$ 1.006.740
6	Bateria Referencia 31H-1250P Libre de Mantenimiento	UNIDAD	2	2	\$ 423.000	\$ 503.370	\$ 1.006.740
7	Bateria Referencia 27Al-1000 Libre de Mantenimiento	UNIDAD	1	1	\$ 423.900	\$ 504.441	\$ 504.441
8	Bateria Referencia 31H-1250M Libre de Mantenimiento	UNIDAD	1	1	\$ 423.000	\$ 503.370	\$ 503.370
9	Bateria Referencia 34D-950 Libre de Mantenimiento	UNIDAD	1	1	\$ 375.100	\$ 446.369	\$ 446.369
10	Bateria Referencia 48D-850 Libre de Mantenimiento	UNIDAD	1	1	\$ 298.300	\$ 354.977	\$ 354.977
11	Bateria Referencia 31H-1250M Libre de Mantenimiento	UNIDAD	2	2	\$ 423.000	\$ 503.370	\$ 1.006.740

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



12	Bateria Referencia 31H-1250M Libre de Mantenimiento	UNIDAD	2	2	\$ 423.000	\$ 503.370	\$ 1.006.740	
13	Bateria Referencia 24 BD-900 Libre de Mantenimiento	UNIDAD	1	1	\$ 277.200	\$ 329.868	\$ 329.868	
							SUBTOTAL	\$ 7.005.800
							IVA	\$ 1.331.102
							TOTAL	\$ 8.336.902

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN:

Después de revisar la oferta económica presentada por el señor SOLUCIONES INTEGRALES SWISSLUB S.A.S se determina que CUMPLE económicamente con lo solicitado en los criterios de Evaluación de la invitación de Mínima Cuantía No. 51 de 2022, NO se requirió corrección aritmética por tanto se mantiene el valor total ofertado \$8.336.902. Valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado para este proceso de acuerdo con el Certificado de disponibilidad No. 656.

7.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

ITEM	DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SOLUCIONES INTEGRALES SWISSLUB S.A.S				
				CANTIDAD OFERTADA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL	
1	Bateria Referencia 24BD-900 Libre de Mantenimiento	UNIDAD	1	1	\$ 277.200	\$ 329.868	\$ 329.868	
2	Bateria Referencia 24BD-750 Libre de Mantenimiento	UNIDAD	1	1	\$ 277.200	\$ 329.868	\$ 329.868	
3	Bateria Referencia 27AI-1000 Libre de Mantenimiento	UNIDAD	1	1	\$ 423.900	\$ 504.441	\$ 504.441	
4	Bateria Referencia 31H-1250P Libre de Mantenimiento	UNIDAD	2	2	\$ 423.000	\$ 503.370	\$ 1.006.740	
5	Bateria Referencia 31H-1250P Libre de Mantenimiento	UNIDAD	2	2	\$ 423.000	\$ 503.370	\$ 1.006.740	
6	Bateria Referencia 31H-1250P Libre de Mantenimiento	UNIDAD	2	2	\$ 423.000	\$ 503.370	\$ 1.006.740	
7	Bateria Referencia 27AI-1000 Libre de Mantenimiento	UNIDAD	1	1	\$ 423.900	\$ 504.441	\$ 504.441	
8	Bateria Referencia 31H-1250M Libre de Mantenimiento	UNIDAD	1	1	\$ 423.000	\$ 503.370	\$ 503.370	
9	Bateria Referencia 34D-950 Libre de Mantenimiento	UNIDAD	1	1	\$ 375.100	\$ 446.369	\$ 446.369	
10	Bateria Referencia 48D-850 Libre de Mantenimiento	UNIDAD	1	1	\$ 298.300	\$ 354.977	\$ 354.977	
11	Bateria Referencia 31H-1250M Libre de Mantenimiento	UNIDAD	2	2	\$ 423.000	\$ 503.370	\$ 1.006.740	
12	Bateria Referencia 31H-1250M Libre de Mantenimiento	UNIDAD	2	2	\$ 423.000	\$ 503.370	\$ 1.006.740	
13	Bateria Referencia 24 BD-900 Libre de Mantenimiento	UNIDAD	1	1	\$ 277.200	\$ 329.868	\$ 329.868	
							SUBTOTAL	\$ 7.005.800
							IVA	\$ 1.331.102
							TOTAL	\$ 8.336.902

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



El valor total incluido IVA del presupuesto es la suma de «OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS NOVECIENTOS DOS MIL » PESOS MONEDA CORRIENTE, (\$«8.336.902») M/CTE

**COMITÉ ESTRUCTURADOR FINANCIERO Y ECONÓMICO
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES:**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "D. Sánchez Díaz".

**FIRMA ESTRUCTURADOR FINANCIERO Y ECONÓMICO 1
CEDULA 1026286062
NOMBRE DANIELA CAROLINA SÁNCHEZ DÍAZ**

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 51 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 51 DE 2022**, cuyo objeto es “**ADQUISICION DE BATERIAS DE LIBRE MANTENIMIENTO PARA LOS HEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTAS ELECTRICAS Y MAQUINARIA AGRICOLA DE LA SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 51 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

**PROPONENTE: SWISSLUB SAS, Identificado con NIT N.º 900732297-6.
NESTOR GILDARDO ABRIL GONZALEZ, Identificado con la C.C. N.º 73.133.407 de Cartagena.**

No.	Requisito técnico a Evaluar	Cantidad	Cumple	
			SI	NO
1	24BD-750 Libre de Mantenimiento	1	X	
2	24BD-900 Libre de Mantenimiento	1	X	
3	27AI-1000 Libre de Mantenimiento	1	X	
4	31H-1250P Libre de Mantenimiento	2	X	
5	31H-1250P Libre de Mantenimiento	2	X	
6	31H-1250P Libre de Mantenimiento	2	X	
7	27AI-1000 Libre de Mantenimiento	1	X	
8	31H-1250M Libre de Mantenimiento	1	X	
9	34D-950 Libre de Mantenimiento	1	X	
10	48D-850 Libre de Mantenimiento	1	X	
11	31H-1250M Libre de Mantenimiento	2	X	
12	31H-1250M Libre de Mantenimiento	2	X	
13	FICHAS TECNICAS BATERIAS REQUERIDAS	17	X	
14	CERTIFICACION COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO	1	X	
15	EXPERIENCIA	1	X	
16	LUGAR DE ENTREGA	N/A	X	



OBSERVACIONES. NINGUNA

FECHA DE VALUACIÓN: 01 de Julio de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.

**FIRMA ESTRUCTURADOR
TÉCNICO**

**Nombre: ANDRESBUSTAMANTE DIAZ
Dependencia: División Administrativa Campus**



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS DE INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 51 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 51 DE 2022**, cuyo objeto es **“Adquisición de baterías de libre mantenimiento para los vehículos del parque automotor, plantas eléctricas y maquinaria agrícola de la sede Campus Nueva Granada de la Universidad Militar Nueva Granada”**, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 51 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

**PROPONENTE: SWISSLUB S.A.S, Identificado con NIT N.º 900.732.297-6.
RL. NÉSTOR GILDARDO ABRIL GONZÁLEZ, Identificado con la C.C. N.º .73.133.407.**

NO. REQUISITO	DOCUMENTOS JURÍDICOS	FOLIOS	CONCEPTO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	PÁGINA 14-15 DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE
2	PROponente PLURAL	N/A	N/A
2.1	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA.	35	CUMPLE
2.2	APODERADO	N/A	N/A
2.3	LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
2.4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	24-34	CUMPLE
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
4	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT	PÁGINA 3 DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	43-52	CUMPLE
6	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	PÁGINA 18-19 DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE
7	CARTA AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	PÁGINA 16-17 DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE
8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	110	CUMPLE
9	CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	117-120 DEL DOCUMENTO ADICIONAL	CUMPLE
10	CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO	PÁGINA 4-13 DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	CUMPLE





11	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	36 Y 54	CUMPLE
12	VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	37 Y 55	CUMPLE
13	VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	39	CUMPLE
14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC	40	CUMPLE

OBSERVACIONES: Se deja constancia que se requirió el proponen **SWISSLUB S.A.S**, el cual remitió subsanación en debida forma y dentro del termino estipulado, documento el cual me permito adjuntar con el informe de evaluación.

FECHA DE VALUACIÓN: 30 de junio de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

**FIRMA ESTRUCTURADOR JURÍDICO
MARÍA ANGÉLICA CHINCHILLA MANRIQUE**



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440